Informe de los Auditores Independientes

Abril 26 del 2019

A los Socios de
VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA *por sus siglas en ingles*), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Scanned by CamScanner

Informe de los Auditores Independientes

Abril 26 del 2019

A los Socios de
VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en ingles), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Scanned by CamScanner

P.F.
Contadores Públicos

IAPA

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- La Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 presenta un rubro de aportes para futuras capitalizaciones de US$ 3,000; cuyo saldo viene de años anteriores sin que hasta la fecha se haya instrumentado tal aumento

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de auditoria son aquellas cuestiones que segun nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formacion de nuestra opinion sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de esos asuntos

No hemos identificado asuntos claves de auditoria que deban ser informados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Direccion es responsable de la preparacion y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparacion de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la direccion es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, segun corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

Los encargados de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía

Scanned by CamScanner

P.F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

Scanned by CamScanner

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Scanned by CamScanner

PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2018. Se emite por separado.

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 de la Junta de Regulación del Mercado de Valores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, se encuentran adjuntos en la parte II y III de este informe.

SC- RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

Scanned by CamScanner